



INFORMATIVO

Politécnico

Publicación oficial de la Escuela Politécnica Nacional



**AUTORIDADES
ASISTENTES AL FORO
“CIENCIA, TECNOLOGÍA
Y EDUCACIÓN EN LA
NUEVA CONSTITUCIÓN”
07-ABRIL-2008**



**EPN ENTREGA
RACIONES ALIMENTICIAS
A DAMNIFICADOS DE LA COSTA**



año XVIII
36

MAYO 2008

CONTENIDO:

- Mandato minero o el fin del feriado minero
- Foro “Ciencia, tecnología y educación en la nueva Constitución”
- I Simposio Internacional “Investigaciones sobre la enseñanza de las ciencias”
- EPN entrega raciones alimenticias a damnificados

El mes de abril estuvo matizado por un sinnúmero de eventos, donde la Politécnica demostró su gran apertura hacia las diferentes manifestaciones nacionales de trascendencia, a las cuales nos referimos en la presente publicación.

El lunes 7 de abril tuvo lugar el foro: Ciencia, Tecnología y Educación en la Nueva Constitución. En su intervención el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Economista Alberto Acosta, resaltó que "la ciencia y la tecnología no pueden desarrollarse al margen de los avances sociales, de las relaciones internacionales, lamentablemente en la época moderna se han distanciado el avance de la ciencia de los procesos sociales". De parte de la Institución y luego de revisados los problemas específicos de la CyT, propusimos algunas estrategias tendientes al verdadero desarrollo de la ciencia y tecnología del país y, dentro de ello, el papel que le corresponde a la universidad y específicamente a la Politécnica. Así mismo, nos permitimos expresar una serie de iniciativas tendientes al cumplimiento de las estrategias planteadas y el señalamiento de algunas propuestas para la nueva Constitución.

Del 22 al 24 de abril se realizaron las Terceras Jornadas Internacionales de Mantenimiento y Mejoramiento Empresarial con los objetivos tales como el mirar al mantenimiento ya no como un gasto, sino como una herramienta para mejorar la productividad y la rentabilidad de una empresa, y favorecer el incremento de la producción y eficiencia de las máquinas y equipos con las actividades de mantenimiento.

El miércoles 23 de abril, ante autoridades de la Politécnica, brindó una charla el funcionario de la Embajada Mexicana Dr. Alejandro Rivera, ex – profesor de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Monterrey, sobre la cooperación mexicana en Ecuador como un ejemplo de la cooperación de los países sur-sur. La Dirección de Relaciones Institucionales ha mantenido una serie de reuniones con los representantes de embajadas y organismos de cooperación internacional. El avance logrado, cuya reseña se entrega, consideramos debe profundizarse ante las embajadas con la participación de decanos y jefes de departamento, a fin conseguir para la Politécnica el mejor aprovechamiento de los programas de asistencia técnica y becas.

Para concluir, conviene resaltar el gesto de solidaridad expresado por los profesores, empleados y estudiantes de la EPN con los habitantes de la Costa que sufrieron las consecuencias de las inundaciones, cuando entre el 11 y 13 de abril se hicieron presentes con la entrega de las tres mil trescientas cuarenta y dos raciones alimenticias y los filtros para purificación del agua. Este proceder demuestra la gran sensibilidad y compromiso social de los diferentes estamentos de la Institución.

INFORMATIVO POLITÉCNICO

Año XVIII • N° 36
mayo 2008

Jaime Calderón Segovia
DIRECTOR

jaimec@epn.edu.ec
dri@epn.edu.ec

Este Informativo se publica bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Institucionales.

Si usted desea recibirlo regularmente, o enviar correspondencia debe dirigirse a:
Escuela Politécnica Nacional, Dirección de Relaciones Institucionales, Casilla 17-01- 2759,
Teléfonos: 2507144 ext. 275, Telefax: 2236147,

Oficinas: Edificio de Administración Central, Tercer Piso

Sesión del 1 de abril del 2008

- Se resuelve al amparo de lo establecido en el literal i) del Art. 16 del Estatuto de la EPN, solicitar al Consejo Académico, presente hasta el 21 de abril del 2008, un informe respecto a la posibilidad de que el CEC asuma la organización y coordinación de la enseñanza de idiomas de los estudiantes de pregrado y posgrado de la Politécnica, lo que implicaría la fusión del Centro de Idiomas al CEC; así como un informe sobre las posibles reformas que de aprobarse la fusión deberían hacerse al Título III, capítulo III, artículos 50 al 56 del Reglamento del Sistema de Estudios de las carreras de formación profesional y de posgrado.
- Se resuelve autorizar el cambio de dedicación del Ing. Fausto Oviedo de profesor a tiempo parcial a profesor a tiempo completo, exonerándole del concurso de oposición y merecimientos.
- Se resuelve autorizar el cambio de adscripción de la Econ. Cecilia Villacís del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación al Departamento de Ciencias Sociales.

Sesión del 3 de abril del 2008

- Se resuelve dejar planteada la reconsideración del Art. 14 del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales, que fue aprobado en sesión del 27 de marzo del 2008.
- Se continúa con el debate en segunda discusión del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales.

Sesión del 8 de abril del 2008

- Se resuelve solicitar un informe jurídico respecto al estado de dominio y registro de la propiedad de la Politécnica, entregada en comodato a la Universidad Andina.
- Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Ing. Helena Vass Kovacs, dejando constancia del agradecimiento de la institución por los valiosos servicios prestados.
- Se resuelve disponer que se inscriban en el libro de grados respectivo, los títulos de posgrado obtenidos en el extranjero por personal de la institución.

- Se resuelve conceder al Dr. Luis Miguel Torres licencia sin sueldo por dos años, a partir del 1 de mayo del 2008, para realizar una estadía posdoctoral en la Universidad Otto-von-Guericke, en Magdeburgo (Alemania), debiendo suscribir el respectivo contrato con la institución.
- Se resuelve ratificar el texto del Art. 14 del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales aprobado en sesión del 27 de marzo del 2008.
- Se continúa con el debate en segunda discusión del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales.

Sesión extraordinaria del 10 de abril del 2008

- Se resuelve autorizar el reconocimiento y la inscripción del título de Master Europeo en Energías Renovables obtenido por el Ing. Francisco Xavier Salgado Torres en la Universidad de Zaragoza, España.
- Se continúa con el debate en segunda discusión del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales.

Sesión del 15 de abril del 2008

- Se resuelve aceptar la renuncia del Ing. Freddy Orbe Morillo al cargo de profesor de la EPN, dejando constancia del agradecimiento de la institución por los servicios prestados.
- Se resuelve ampliar las resoluciones N° 66 y 67 adoptadas el 4 de marzo del 2008, en el sentido de que los recursos obtenidos por la donación de dos días de sueldo de los profesores, empleados y trabajadores para ayudar a los damnificados por las inundaciones, pueden también ser utilizados para los damnificados por la erupción del volcán Tungurahua.

- Se resuelve solicitar un informe jurídico y económico sobre el impacto que tendría el Decreto 1001, suscrito por el Presidente de la República y el Ministro de Finanzas relacionado con las aportaciones a los fondos de jubilación, en la jubilación patronal y en el Fondo de Capitalización Solidaria de la institución.

Sesión extraordinaria del 17 de abril del 2008

- Se continúa con el debate en segunda discusión del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales.



Sesión del 22 de abril del 2008

- Se aprueba en segunda discusión el Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Descuentos Especiales .
- Se resuelve que el valor mensual de la ayuda por beca para los ayudantes técnico Administrativos será de \$ 400,30 dólares y para los Ayudantes de Laboratorio será de \$182.11
- Se resuelve solicitar que se presente una ampliación del Informe de Actividades de la Comisión de Evaluación Interna del período abril 2007-marzo 2008, haciendo una comparación entre lo planificado y ejecutado.
- Se resuelve aprobar el Plan Urgente de Mejora Institucional con base en los planes urgentes de mejora de las autoridades académicas y administrativas de la EPN, presentado por la Comisión de Evaluación Interna, como documento de trabajo prioritario de gestión institucional, bajo la supervisión de Consejo Politécnico con miras a la acreditación institucional.

Esta resolución se adoptó con siete votos a favor de Mat. Echeverría, Dr. Andrade, ingenieros Romero, del Pozo, señores Saltos y Benalcázar y tres votos en contra de los ingenieros Quizanga, Vicerrector y Rector.

Sesión del 24 de abril del 2008

- Se resuelve presentar a nombre de la EPN, un sincero agradecimiento a la Ing. Alicia Guevara, así como a todos los profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y amigos de la EPN, que con su esfuerzo de una u otra manera colaboraron en tan noble causa, la entrega de raciones alimenticias a los damnificados del Litoral ecuatoriano.

DE CONSEJO ACADEMICO

Sesión del 2 de abril del 2008

- Se eligió a los Coordinadores de las áreas académicas del Departamento de Formación Básica: Ing. Belisario Martínez del área de Ciencias Exactas e Ing. Patricio Vallejo del área de Ciencias Naturales.
- Se resuelve aprobar el Calendario del proceso de exámenes de ubicación para el período septiembre 2008-febrero 2009, presentado por la Unidad de Admisión.

- Se resuelve autorizar a la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, carrera de Ingeniería Civil, para que los estudiantes que iniciaron sus estudios con el pènsun 2000-2001 que no contempla todas las materias de formación básica, de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento del Sistema de Estudios, se mantengan con el pènsun con el que ingresaron a la EPN.
- Se resuelve entregar una fotocopia de las resoluciones de Consejo Politécnico del 25 de marzo y del 1 de abril del 2008 con toda la documentación de respaldo a los miembros del Consejo Académico para su análisis.
- Se resuelve aprobar la propuesta de Estructura Funcional del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación con la indicación que se rehaga, cambiando el nombre de Unidad por Comisión.
- Se resuelve nombrar una comisión que estudie las diferentes hojas de vida de los candidatos para la conformación de la Comisión de Investigación y Extensión y emita un informe para la próxima sesión de Consejo Académico. La Comisión está conformada por los ingenieros Silva, Peña e Hidalgo.

Sesión del 9 de abril del 2008

- Se resuelve autorizar la creación de la Maestría en Sistema de Transporte de Petróleo y Derivados y disponer a Secretaría General que proceda con el trámite pertinente en el CONESUP.
- Se resuelve nombrar la Comisión de Investigación y Extensión, quedando conformada por: Ing. Milton Silva o su delegado, Fis. Leonardo Basile PhD, Ing. Robin Álvarez, PhD y señor Juan Carlos Pavón.

Sesión del 16 de abril del 2008

- Se posesionan y prestan la promesa de ley los miembros de la Comisión de Investigación y Extensión: Fis. Leonardo Basile PhD, Ing. Robin Álvarez PhD y señor Juan Carlos Pavón.
- Se delega al Vicerrector para que en el plazo de 30 días calendario, presente una alternativa respecto al instructivo para la aplicación del Reglamento del Sistema de Estudios durante el proceso de transición, emitido el 9 de agosto del 2000.



CONVENIO DE COLABORACIÓN EPN-PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Dr. Luis Guzmán Barrón Sobrevilla, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, firmaron un convenio con el fin de establecer las bases de la cooperación para el desarrollo de actividades conjuntas en los ámbitos académico, científico y tecnológico en las áreas de la minería y metalurgia.

El convenio tendrá una duración de cinco años, a partir de marzo del 2008.



**Firma del convenio de cooperación
EPN-Universidad Católica del Perú**

CONVENIO INSTITUCIONAL EPN-COLEGIO NACIONAL JUAN DE SALINAS

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Lic. Enrique Guanín, Rector del Colegio Juan de Salinas, firmaron un convenio específico, con el fin de acceder a la utilización de los servicios técnicos profesionales que presta la

EPN para realizar el rediseño e implementación de las instalaciones eléctricas del laboratorio de computación y departamento administrativo del Colegio Nacional Juan de Salinas, a través de un proyecto de titulación que lo llevarán adelante los señores Rodolfo Leonardo Chávez Parra y Diego Fernando Iguago Perugachi.

El plazo de duración del convenio es de tres meses, a partir de abril del 2008

CONVENIO DE COOPERACIÓN EPN-SAN DIEGO STATE UNIVERSITY

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN y el Sr. Stephen L. Weber, Presidente de San Diego State University, firmaron un convenio de cooperación, con el fin de promover entre las dos universidades, las siguientes actividades:

- Intercambio de personal docente, investigadores y estudiantes
- Desarrollo cooperativo de asignaturas y programas académicos
- Desarrollo de proyectos de investigación conjunta y/o tecnológica
- Cualquier otra actividad de interés mutuo con respecto a temas académicos o de investigación científica y tecnológica.

La administración del convenio será de responsabilidad del Assistant Vice President for International Program en SDSU y el Físico Aníbal Cruz y el Ing. Washington Daza, de la EPN. El convenio tendrá una duración de cinco años.



1 de mayo DÍA UNIVERSAL DEL TRABAJO

...por esas personas que hacen de su vida un ejemplo digno de seguir...
luchando por aquello en lo que creen, sintiéndose feliz por hacer lo que hacen.

¡UN AFECTUOSO SALUDO AL TRABAJADOR POLITÉCNICO!

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EPN

PAÍS / INSTITUCIÓN	PROGRAMA DE COOPERACIÓN / CARACTERÍSTICAS	ÁREAS DE INTERÉS PARA LA EPN y ACCIONES CUMPLIDAS	CONTACTO EN ECUADOR
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN	<p>a) Programa de Formación de Recursos Humanos: Becas MCE y Becas de la Fundación Carolina. Pueden ser presentadas individualmente. Las segundas tienen un ámbito más restringido.</p> <p>b) El programa de Cooperación Internacional contempla: becas, proyectos de investigación y docencia, apoyo a proyectos de doctorado. Trabajo en conjunto con una universidad española, donde esta hace la presentación del proyecto elaborado de investigación y docencia.</p> <p>Referencia: www.becasmae.es</p>	<p>Formación de Recursos Humanos.</p> <p>Energía, Ambiente y Administración de Empresas.</p> <p>Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Energía Solar, Agroindustria y Alimentos.</p>	<p>Manuel García Solaz.</p> <p>Coordinador General.</p>
ALEMANIA / DAAD SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO	<p>Su propuesta de cooperación a nivel mundial abarca alrededor de 200 programas con un presupuesto anual de 270 millones de dólares americanos.</p> <p>Existen 5 grandes campos de acción relacionados con becas para extranjeros, becas para alemanes, internacionalización de los institutos de educación superior alemanes, promoción de los estudios de alemán y cooperación educacional con países en desarrollo.</p> <p>Ejemplo aportes: doctorado (27 mil euros) y maestría (17 mil euros)</p>	<p>Todas las áreas de ingeniería de la EPN. Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Electrónica, Hidráulica y Mecánica.</p> <p>Entrega de documento en idioma Inglés sobre la EPN y de Catálogo</p>	<p>Catherine Argotti (SENACYT)</p>
BÉLGICA	<p>Existe un acuerdo de cooperación entre los dos países y un programa de cooperación que se desarrolla conforme al mismo.</p>	<p>Mecánica, Agroindustria, Geología, Sistemas.</p> <p>Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Agroindustria, Minería, Metalurgia.</p>	<p>Ing. Lieven de la Marche.</p> <p>Consejero de Cooperación de la Embajada de Bélgica</p>
BRASIL	<p>Convenios de cooperación: Intercambio de Investigadores. Doctorados en Ecuador con docentes de Brasil.</p> <p>Becarios ecuatorianos en Brasil: Movilización brinda Ecuador y beca brinda Brasil.</p> <p>Alinear esfuerzos para proponer proyectos conjuntos Ecuador-Brasil (CYTED)</p>	<p>Energía, Medio Ambiente.</p> <p>Presentación de oficio de solicitud de cooperación en las áreas de Energía (producción de etanol), Sanitaria y Ambiente.</p>	<p>Embajada de Brasil</p>
CANADÁ	<p>Favorece contacto con Universidades Canadienses.</p> <p>Modalidad: becas para estudiantes y profesores.</p>	<p>Extracción y procesamiento de petróleo, Minería, Ambiente y Tecnologías.</p> <p>Presentación de oficio de solicitud de cooperación en las áreas de Petróleo, Metalurgia y Minería.</p> <p>Visita a EPN.</p>	<p>María Lorena Pasquel,</p> <p>Agregada Política.</p> <p>Maggie Boak</p>
CHINA	<p>Se menciona que hay interés de las universidades chinas de vincularse con universidades del país, dentro de la política de mercado que se administra por el estado chino.</p> <p>La Embajada actuará como puente para canalizar las solicitudes de las unidades de la EPN.</p>	<p>A definir, dependiendo de los primeros contactos.</p> <p>Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Hidráulica, Centrales Eléctricas, Máquinas y Mecanismos Hidráulicos e Idiomas.</p>	<p>Agregado cultural:</p> <p>Sr. Kou Zegang</p>
CHILE	<p>La cooperación para la universidad depende de la Agencia de Cooperación Internacional.</p> <p>Líneas de cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De Asistencia Técnica: Provisión de expertos. Movilidad. • De Cooperación Regional: Proyectos de atención del área. Ejemplo tema de género con el CONAMU. • De Perfeccionamiento de Recursos Humanos. <p>Sistema triangular de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Países tradicionales (ejemplo Alemania, Suecia o Noruega) proveen equipos o maquinaria. • Chile provee servicios y recursos humanos. <p>Existen 150 programas de becas con 16 universidades receptoras.</p>	<p>Energía,</p> <p>Desarrollo Empresarial.</p>	<p>María Loreto Rus</p>

COREA	El KAIST (Instituto Coreano de Ciencia y Tecnología) ofrece a estudiantes de ingeniería, de instituciones miembros del ISTEK, cincuenta becas para candidatos que cursen los primeros años de ingeniería. Clases dictadas en inglés. Mayor información en la dirección: daniel.fink@gmail.com	Electrónica, Sistemas, Mecánica.	Sr. Yong-Sok O Director de Relaciones Internacionales de la KAIST
CUBA	Cuba cuenta en la actualidad con más de 370 programas de maestría y más de 150 programas de doctorados (PhD). La confianza en la calidad del postgrado que Cuba ofrece permite que hoy lo cursen más de 800 estudiantes extranjeros. En el año 2004 se firmaron en Ecuador 244 convenios directos, 16 cartas de intención y fueron invitados 128 profesores. En el año 2006 se otorgaron 1092 becas en el campo de la Medicina y 83 becas en los campos de Ingenierías (Eléctrica, Industrial, Civil y Cibernética); Agronomía; Economía; Medicina Veterinaria y Arquitectura.	Eléctrica, Civil, Industrial y Otras.	
FAO	Ser partícipes de las redes de información desarrolladas por la FAO. Posibilita fortalecer los programas de postgrado.	Alimentos, Ingeniería Industrial y Agroindustria.	Iván Angulo. Representante de la FAO en el Ecuador.
FRANCIA	Promoción de estudios en Francia. Existe una red de los países de la Unión que reconocen los títulos de los tres niveles. Intercambio de profesores para estudios durante periodos de 2 a 3 meses. Posibilidad de realizar investigaciones comunes en áreas específicas. Cursos formales de francés dentro del Pensum o cursos especiales en la EPN o en la Alianza Francesa para profesores a salir becados. Posibilidad de apoyo en temas culturales EDUFRANCE apoya la definición de tipos y modalidades de capacitación. IRD es contacto para los proyectos de investigación común	Todas las especialidades de las facultades de ingeniería. Núcleos de investigación. Presentación de oficio de solicitud de cooperación en las áreas de Ambiente, Matemática y Materiales (nanotecnología).	Karin Le Roch. Agregada de Cooperación para el francés. Srta. María Belén Tello de EDUFRANCE-Quito
HOLANDA	Programa NFP El Programa de Becas Holandés (NFP) abarca el entrenamiento y capacitación de estudiantes y docentes de 57 países en desarrollo, entre los que está incluido el Ecuador. El NFP creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda cuenta con un presupuesto destinado a la Cooperación para el Desarrollo. Comprende 5 subprogramas: • Becas para maestría; • Becas para estudios de PhD; • Becas para cursos cortos; • Becas para cursos de entrenamiento a la medida; y, • Becas para refrescamiento. Información en la página web: www.nuffic.nl/nfp	Ingeniería Civil, Hidráulica y Ambiente. Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Hidráulica, Hidrología, Drenaje y Control de Inundaciones.	Consulado de Holanda
JAPÓN	Provee becas para aspirantes que deseen realizar estudios de investigación en una universidad japonesa. Campos de estudio: Ciencias Puras e Ingenierías.	Electrónica, Mecánica, Civil- Estructuras y Mecánica. Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Estructuras Civiles, Sísmica y Riesgos Naturales.	Sr. Toshiyuki Mori Agregado Cultural.
MÉXICO	Existen reuniones de la Comisión Mixta Ecuador – México, donde se delinear los aspectos generales de la cooperación que sirven de marco para la estructuración de los programas bianuales. En mayo 06 se realizó la última reunión. La Embajada realizaría un proceso de selección de instituciones más afines para la cooperación con la EPN. Por tratarse también de un país en desarrollo, se tiende a un tipo de cooperación horizontal, donde los gastos se asuman por las dos partes. La 3°. Comisión Técnica Científica aprobó 17 proyectos, de los cuales al momento se ejecutan 9 proyectos. La 4°. Comisión Técnica Científica se programa reunir el día 9 de noviembre. Se dan copias de los formatos de presentación.	Ambiente, Agroindustria, Sanitaria, Hidráulica, Civil. Presentación de oficio de solicitud de cooperación en las áreas de Hidráulica Agrícola, Sanitaria y Ambiente. Presentación del Dr. Alejandro Rivera, en reunión ampliada de Consejo Académico, para tratar el tema de la Cooperación Internacional con México.	Dr. Alejandro Rivera. Segundo Secretario.

SUIZA	<p>El Gobierno Suizo ofrece anualmente de 1 a 3 becas para estudiantes ecuatorianos. Estas se abren en agosto del año en curso, para estudiar en septiembre del año próximo. El IECE receipta las aplicaciones y en una Comisión Mixta se escogen alrededor de 6 (seis) pre-candidatos. Las becas comprenden únicamente la manutención, es decir que la colegiatura corre por cuenta del estudiante. Actualmente, es una mensualidad de CHF 1820,0 (US\$ 1460,0) para alojamiento, alimentación y transporte, principalmente, durante los 9 meses de estudios. La beca es inicialmente para un año de estudios, pero puede prolongarse hasta dos años. La colegiatura puede variar según la Universidad y el programa de aplicación. Sobre este tipo de detalles el estudiante puede informarse directamente con la Universidad de su interés. Las Universidades a las que se puede aplicar son únicamente las públicas, dado que en las privadas el Gobierno no tiene injerencia.</p>	<p>Química, Agroindustria y Ambiente. Presentación de solicitud oficial de cooperación en las áreas de: Agroindustria, Ambiente y Química.</p>	<p>Sr. Peter Specker. Consejero de la Embajada de Suiza.</p>
UNESCO / REPÚBLICA CHECA	<p>Provee de becas para estudios universitarios y de postgrado en las carreras de: Agricultura e Ingenierías Civil, Mecánica, Eléctrica, Nuclear y Física. Geología, Medicina, Hidrología, Ciencias de la Vida y Economía. Las becas tienen un tiempo de duración de 3 a 6 años. Las candidaturas femeninas tienen especial atención. Los aspirantes no pueden sobrepasar los 35 años. Documentación se receipta en el mes de diciembre de cada año.</p>	<p>Las áreas descritas.</p>	<p>Dr. Carlos Martínez, Director Técnico de la UNESCO. Buenos Aires 136 y 10 de Agosto, 5º piso.</p>
USA / Becas Fulbright	<p>Estas son otorgadas a través de concursos nacionales abiertos por mérito académico a individuos brillantes con potencial de liderazgo. El convenio internacional que crea el programa entre Ecuador y Estados Unidos y su Directorio se firmó el 31 de octubre de 1956. En el año 2006, Fulbright Ecuador auspició un total de 65 becarios (41 ecuatorianos y 24 norteamericanos). Las becas de la Comisión no cubren los costos de colegiatura de las universidades. Son las universidades las que deciden, según el mérito académico de cada postulante, qué porcentaje de ayuda financiera se otorga. En 2006, las universidades norteamericanas contribuyeron con \$634.793 en apoyo financiero, y otras organizaciones en los EE.UU. contribuyeron con \$27,000 para los becarios ecuatorianos. Se cubren costos de manutención y vivienda de los becarios durante un año, renovable para máximo otro año académico, la duración típica de un programa de maestría.</p>	<p>Todas las áreas de la EPN estarían involucradas.</p>	<p>Dra. Susana Cabeza de Baca</p>
UNIÓN EUROPEA	<p>Programa ALAN Programa de estudios de alto nivel (master y doctorados) para estudiantes latinoamericanos. Duración prevista hasta el año 2010 con un presupuesto de 113.5 millones de dólares. Cumplidas convocatorias para los años 2003 y 2004 con un total de 2060 becas anuales. Límites de edad: Becas de postgrado: < 45 años. Becas de especialización: Entre 30 y 50 años.</p> <p>Programa ALFA: Fomenta la cooperación entre centros de enseñanza universitaria de Europa y América Latina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Académica e Institucional (Subprograma A). • Formación científica y técnica (Subprograma B). <p>Programa Leonardo Da Vinci: Pretende este programa crear un espacio para la educación y formación profesional. Para el período de aplicación 2000-2006 se plantearon tres objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las aptitudes y competencias. • Mejorar la calidad de la formación profesional. • Promover y reforzar la contribución de la formación profesional al proceso de innovación. <p>Programa Erasmus Mundus Tiene como objetivo mejorar la enseñanza de la Educación Superior en Europa y la cooperación con otras áreas geográficas, con el fin de atraer estudiantes muy cualificados de terceros países. Para la primera fase 2004-2008 se contempló 4 líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación de estudios para maestrías; • Becas para estudiantes y ayudas para académicos; • Financiación de acciones de colaboración con universidades e instituciones; y, • Financiación de proyectos conjuntos con universidades. 		

EL MANDATO MINERO O EL FIN DEL FERIADO MINERO

Jorge Sevilla*

El 18 de abril del 2008, la Asamblea Constituyente aprobó el Mandato Minero, con 95 votos favorables (73%) y 1 voto en contra (<1%). Hubieron 25 abstenciones (19%) y 9 asambleístas ausentes (7%). 95 votos tanto de Alianza País cuanto también de aquellos opuestos al gobierno. En resumen, un poco más del 78% de los Asambleístas presentes, esto es, 3 de cada 4 Asambleístas votaron por el Mandato Minero. El aspecto más importante del Mandato es aquel de revertir al Estado un poco más del 80% de las concesiones mineras, equivalente a unas 3600 concesiones, entregadas a/o en posesión de los concesionarios en forma irregular.

Entre los argumentos de los asambleístas constaron, entre otros: recuperación de la soberanía; resarcimiento de injusticias en contra de las comunidades campesinas e indígenas; acaparamiento de concesiones; recordis de que la propiedad de los recursos naturales le pertenece al estado; violación al derecho de participación de las comunidades donde se desarrolla la actividad minera; monopolio de la sal; reivindicación de los pueblos y nacionalidades indígenas; necesidad de la explotación de los recursos mineros por parte de una empresa estatal; castigo para quienes entregaron concesiones en zonas protegidas y reservas especiales; uso, abuso y devastación de las zonas mineras; conflictos y luchas sociales; feriado minero y vorágine de concesiones; cámaras de minería conformada por especuladores de concesiones; derechos a la naturaleza; empresas mineras especializadas en enfrentar a pueblos; ninguna participación del estado en la actividad minera; no pago de regalías; contaminación de ríos y deforestación; defensa de la naturaleza; ex-funcionarios de Energía y Minas transformados en importantes concesionarios de los recursos naturales de propiedad del Estado; engaño en la presentación de los informes ambientales; y muchas otras razones.

Dicho mandato desde todo punto de vista es histórico por todo lo arriba indicado. Un mandato que derribó el muro de la prepotencia de muchos concesionarios nacionales y extranjeros que siempre consideraron que los recursos mineros eran propiedad privada, basadas en una ley amañada a sus intereses.

La ley minera vigente data desde el año 1991 y fue concebida y redactada por el Banco Mundial. Pero la jugada maestra, por

no decir asalto, para tomarse los recursos mineros se dio en agosto del año 2000 cuando se derogaron y/o reformaron más de 100 artículos de dicha ley, que pasaron a ser parte del cuerpo legal, mediante el ministerio de la ley, esto es sin discusión alguna por parte del Congreso Nacional, dentro del paquete denominado "Trole 2", un tramado y malévolo conjunto de reformas a medio centenar de leyes.

¿Quién hizo esta jugada maestra? La respuesta es: el bonachón Presidente de la República, recordado por los ecuatorianos, como un estupendo "contador de chistes", el Dr. Gustavo Noboa Bejarano, a través de su flamante Ministro de Energía y Minas. ¿Quién era ese Ministro?. Es el Ing. Pablo Terán Rivadeneira, Presidente de la Cámara de Minería del Ecuador hasta el día de su posesión, y tenedor de cerca de medio millón de hectáreas, repartidas en 9 empresas mineras, incluso, posterior a su nombramiento de Ministro, tal como se lo demostró en un fallido juicio político en su contra, fallido porque fue salvado por la abstención de los diputados socialcristianos y demopopulares, quienes con dicha maniobra no permitieron que los suficientes votos de censura se convirtieran en votos válidos, puesto que si votaban a favor, lo censuraban. ¡Hasta donde estaba amañado el poder político y minero!! Pero este personaje, también tiene otra distinción que no tiene nombre, para vergüenza de los ecuatorianos. Fue el Representante del Estado Ecuatoriano, durante las conversaciones de paz Ecuador-Perú, en 1998, para defender los intereses mineros en la Cordillera del Cóndor. Este individuo, en aquel momento, tenía en dicho sector más de 120 mil hectáreas en concesiones, áreas denominadas, "El Plateado". Ya se puede imaginar el

La ley minera vigente data desde el año 1991 y fue concebida y redactada por el Banco Mundial. Pero la jugada maestra, por no decir asalto, para tomarse los recursos mineros se dio en agosto del año 2000 cuando se derogaron y/o reformaron más de 100 artículos de dicha ley, que pasaron a ser parte del cuerpo legal, mediante el ministerio de la ley...

País, la manera brillante como defendió los intereses mineros de la Cordillera del Cóndor a favor de todos los ecuatorianos. ¡Fue brillante!. Los dos yacimientos minerales más grandes de oro y cobre que tiene el Ecuador, (en el caso del oro, probablemente el más grande del mundo) dados a conocer en estos últimos meses, precisamente se encuentran en la Cordillera del Cóndor y están en manos de compañías extranjeras, compradas a su vez a concesionarios ecuatorianos. Las concesionarias de tales yacimientos, las compañías canadienses, Aurelian y Ecuacorrientes, están pagando los platos rotos, de ese ajeno y triste pasado minero.

Dentro de los artículos derogados, la ley contemplaba la participación del Estado en la explotación de los recursos mineros, pero antes, de manera premonitoria, el ex-presidente Mahuad, mediante decreto ejecutivo, hizo desaparecer la Corporación de Desarrollo e Investigaciones Geológico, Minero y Metalúrgico, CODIGEM, encargada de ese rol y creada por ley; por lo cual la Trole 2, lo legalizó.

Otras normas derogadas fueron la eliminación del articulado de caducidad de la concesión por daños ambientales. No importaba lo que se haga con el medio ambiente.

Algunos otros aspectos de la ley minera actual que indigna son, entre otros,

- La concesión minera puede ser transferida libremente, heredada, hipotecada, prendada, rematada, en fin puede ser objeto de cualquier acto transaccional; lo único que no se puede constituir, es en patrimonio familiar. (art. 7)
- La eliminación total de todas las áreas reservadas al Estado, definidas en la ley original de 1991. El Estado está prohibido de tener concesiones mineras! Pueden ser concesionarios, los cónyuges del concesionario.
- El área de concesión es de máximo 5.000 has, pero se puede tener un ilimitado número de concesiones
- El tiempo de concesión es de 30 años y la renovación es automática, a simple pedido escrito del concesionario (Trole 2). El Estado no es más que un sirviente del concesionario.
- Es concesionario de un área minera, la primera persona que lo solicite, sin ningún trámite
- La única razón para extinguir una concesión, es el no pago de patentes (1US\$/hectárea/año). Pueden tardarse hasta 18 meses para pagar y no perder la concesión.
- El concesionario puede iniciar la explotación sin avisar a la autoridad. Si lo descubre, ésta le impondrá una multa del doble del valor de la patente (US\$ 2 /hectárea)
- La actividad minera se rige por el derecho privado (art. 111)

Otro aspecto interesante a citar es que el sector minero, en los últimos 20 años, ha sido manejado por un reducido grupo de personas, perteneciente a las cámaras de Minería. El caso del actual Presidente de la Cámara de Minería del Ecuador, es patético. Ha sido asesor del Director de Minas, Director de Minas, Subsecretario de Minas, Asesor del Subsecretario, Asesor del Ministro, etc, etc. En forma rotativa, los diversos presidentes de las Cámaras de Minería, han ocupado los altos cargos de funcionarios públicos y naturalmente son exitosos concesionarios mineros. Finalmente poseen los nexos suficientes con periodistas de diversos periódicos



Gustavo Noboa Bejarano y su Ministro de Energía y Minas, Pablo Terán Rivadeneira, Presidente de la Cámara de Minería del Ecuador hasta el día de su posesión y tenedor de cerca de medio millón de hectáreas, fueron los mentalizadores del malévolo conjunto de reformas a las leyes mineras.

cos y canales de TV para la publicidad de que los derechos mineros están siendo conculcados por alguna autoridad que desgraciadamente ose tocar sus concesiones. Algunos de tales funcionarios, ni siquiera terminaron la secundaria pero han sido galardonados con el cargo de Subsecretarios de Minas, en varias ocasiones.

Lo indicado no es más que una pequeña muestra de lo que ocurría en el sector minero.

Queda al lector hacerse su propia reflexión acerca de la validez o no del Mandato Minero. Personalmente, pienso que fue una decisión valiente y digna de un País que desea recuperar lo que le pertenece. Ahora falta que el gobierno haga lo suyo, investigue y la justicia castigue a los

que haya que castigar; en especial, a aquellos funcionarios del presidente bonachón, desde los Directores de Minas hasta los Ministros y el propio Presidente que los nombró, que de paso ya ha ejercido el cargo de prófugo de la justicia. Si lo hace así, la Patria lo sabrá recompensar. Deberá investigar a cada uno de ellos sus fortunas. Incluso a aquellos que de mineros se convirtieron en Ministros petroleros y luego en prósperos empresarios eléctricos, sin considerar lo de OCP, que es otro capítulo. No se debe olvidar la feroz persecución que patrocinó el Ex Presidente y el ex Ministro con todos aquellos ecuatorianos que se opusieron en su momento a tales actos.

Finalmente, desde el punto de vista del recurso minero, Ecuador tiene un alto potencial. Falta organizarse. Una simple reflexión es suficiente. Si Codelco en Chile, una empresa pública es la fuente de una gran parte de los recursos económicos de ese país, no hay razón alguna, por la cual no pueda existir en Ecuador, una Empresa Nacional de Minería. El gobierno tiene una gran tarea y responsabilidad al respecto. El País espera del gobierno la continuación de las acciones iniciadas por la Asamblea Constituyente. El gobierno debe cumplir el Mandato Minero.

* Profesor Principal, Departamento de Geología, Escuela Politécnica Nacional
Ex Presidente Ejecutivo de CODIGEM
Ex Subsecretario de Minas
Ex Vicepresidente de la Asociación Internacional de Ingeniería Geológica

LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL SECTOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y SUS PERSPECTIVAS

El Programa Controversia de Radio Quito, conducido por Miguel Rivadeneira, en su transmisión del sábado 19 de abril del 2008, analiza la investigación científica, la ciencia y la tecnología y sus perspectivas, con la participación de Edward Jiménez PhD, Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, investigadores de las universidades del país: Washington Benítez PhD, Director del Centro Internacional de Zoonosis de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central, Víctor Hugo Guerrero PhD, investigador de la EPN y César Paz y Miño PhD, investigador de la Universidad Católica del Ecuador.

Con un presupuesto de 46 millones de dólares y las expectativas de inversión tanto del sector estatal como del privado para proyectos de investigación, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT, anunció nuevas políticas para el sector. En anteriores programas Edward Jiménez delineó las políticas de ciencia y tecnología, partiendo de una premisa: en los últimos años no ha existido una política de ciencia y tecnología, falta de claridad en la entrega de recursos y pocos los centros universitarios que hacen investigación.

Dentro de este contexto, ¿cuáles son las políticas que en ciencia y tecnología se van a implementar?, ¿hay cambios que realmente van a señalar nuevos rumbos?

Edward Jiménez señala que habrá no solo cambios fundamentales. Por primera vez en un gobierno, la ciencia y la tecnología están en un programa de gobierno y a largo plazo. Ejemplo: política de becas. En los últimos 13 años solamente fueron beneficiados 183 estudiantes, mientras hoy se cuenta con un presupuesto para 500 becas.

Con relación a proyectos de investigación, anota que de los 342 proyectos aprobados, muchos de ellos están desarticulados del Plan de Desarrollo del país. Existen más de 100 proyectos que empatan con el Plan de Desarrollo, los mismos que serán replanteados. El gobierno ha delineado las necesidades del país y los centros de investigación serán los encargados de realizarlos.

¿Cuál es la visión y la necesidad de una política de investigación científica, ciencia y tecnología?

Washington Benítez manifiesta que en este momento se evidencia un desfase entre el discurso que maneja el gobierno y sus representantes con la realidad del país. La gran mayoría de investigadores no han sido consultados.

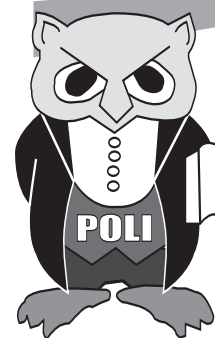
Entre las necesidades señala lo siguiente:

- Inversión que se debe realizar con relación al PIB
- Consolidación de un Sistema de Ciencia y Tecnología
- Consenso de todos los sectores para el establecimiento de una política
- Existencia de un Consejo Asesor en Ciencia y tecnología
- Proceso sostenido, a largo plazo y la inserción de los científicos en la investigación nacional
- Señalar áreas estratégicas,
- Establecer prioridades y articular con la capacidad del país
- Rendición de cuentas

Según señala Benítez, hay un divorcio entre la convocatoria de SENACYT y el Plan de Desarrollo del país, por cuanto no hay espacio para investigar y los cambios frecuentes de autoridades de Ciencia y Tecnología, perjudican las actividades.

César Paz y Miño, investigador de la Universidad Católica, anota que en las políticas de investigación en el Ecuador, no está incluida la investigación, los investigadores no encajan, especialmente los que tienen ya una trayectoria. Manifiesta que se han discutido las políticas de investigación, se han elaborado documentos que deben ser rescatados y se muestra extrañado por la convocatoria de SENACYT.

Víctor Hugo Guerrero, investigador de la EPN, al ser consultado sobre su visión de la ciencia, tecnología, la investigación científica y sus perspectivas, señala al referirse a la convocatoria del SENACYT, que no existe proyección, no hay política de ciencia y





tecnología, es un listado de áreas que no tienen nada de científico, tal vez algo tecnológico, pero no aportan hacia el conocimiento de lo sustancial. Como segundo elemento señala la ausencia de planificación, sin planificación no hay progreso.

“Hemos cerrado las puertas de la renovación y la falla es de la SENACYT. Cuando se habla de fallas debemos referirnos a culpables y responsables. Culpables, todos y responsable la SENACYT. En el Foro de la ciencia y tecnología realizado en la EPN, se manifestó: La ciencia y tecnología son tan importantes que no pueden estar en manos de científicos, y eso es justamente lo que ha pasado en nuestro país, las personas que hacen ciencia y tecnología no han sido tomadas en cuenta, de ahí que las políticas en ciencia y tecnología estén desarticuladas”.

“Hemos dejado a un lado la capacidad de generar conocimientos. Hacemos gala de una visión lineal, lastimosamente el mundo no es lineal, si dejamos pasar el tren de la historia, nos quedaremos fuera del desarro-

llo científico, no estamos mirando de cara a la ciencia y tecnología. ¿Qué es lo que sucede con la convergencia tecnológica, con la brecha tecnológica? En 5 o 10 años volveremos nuevamente a estar en el escalón más bajo, no promovemos la renovación, es necesario formar nuevos grupos y tomar áreas fortalecidas”.

Miguel Rivadeneira, conductor del Programa Controversia manifiesta: “el compromiso como medio de comunicación es contribuir a un debate serio, responsable, que señale las divergencias, que son saludables en un ambiente democrático, pero fundamentalmente si hubiere errores, se busquen los correctivos necesarios y que la investigación científica, la ciencia y la tecnología que han estado de capa caída en los últimos años y décadas hay que reconocerlo”.

Víctor Hugo Guerrero señala la necesidad urgente de buscar soluciones. Primero, generando un clima de confianza entre los investigadores y segundo que sea un proceso participativo con un enfoque integral.

POSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y REDES DE INFORMACIÓN DE LA EPN FRENTE A LA RENEGOCIACIÓN CON LAS OPERADORAS DE TELEFONÍA MÓVIL

La Comisión de Análisis de la Problemática de las Telecomunicaciones en el país, del Departamento de Electrónica, Telecomunicaciones y Redes de Información de la EPN, ante la inminente renovación de los contratos de concesión entre el Estado ecuatoriano y las operadoras de telefonía móvil OTECEL S. A. y CONECEL S. A., ha realizado un análisis de los diferentes aspectos que involucran esta renegociación, y sobre ellos manifiesta lo siguiente:

Aspecto tecnológico.- El estado debería determinar la figura jurídica apropiada para que los nuevos contratos se enmarquen dentro del concepto de “Servicio Móvil Avanzado”, es decir orientado a la utilización de plataformas convergentes, lo que implica utilizar tecnologías de tercera generación, compatibles con la tendencia mundial de las telecomunicaciones.

Tarifas.- Debe establecerse techos tarifarios para el cobro de los servicios, garantizando las aspiraciones de los usuarios del servicio de disponer tarifas asequibles y de las operadoras de tener una rentabilidad razonable, de acuerdo a la realidad del mercado y a las condiciones económicas del país. Además, deberá definirse claramente si las tarifas incluyen cargos de interconexión para las redes fijas y móviles; y adicionalmente los usuarios deberán ser debida-

mente informados sobre las tarifas a pagar en cada plan o programa propuesto por las operadoras, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Defensa del Consumidor.

Calidad del servicio.- Es indispensable que se haga especial énfasis en el cumplimiento de parámetros relacionados con la calidad, desde el punto de vista del usuario, lo que implica entre otras medidas el dimensionamiento adecuado de las celdas para evitar su saturación, procesos que garanticen la continuidad del servicio, la correcta aplicación tarifaria y su correspondiente facturación, etc.

Régimen de sanciones.- Se lo debería establecer en forma independiente del régimen previsto en la actual Ley de Telecomunicaciones, y que tienda no solamente a sancionar cuando el caso lo amerite, sino a garantizar que las redes funcionen adecuadamente y que se sometan a un mantenimiento permanente. El régimen deberá ser claro y no debe prestarse a libres interpretaciones. Para el caso de sanciones monetarias, éstas deben guardar coherencia con el verdadero giro del negocio.

Valor de la concesión.- Debe responder a un análisis eminentemente técnico, que tome en cuenta la naturaleza, cantidad y calidad de los servicios conce-

sionados, los recursos radioeléctricos puestos a disposición de los Concesionarios, los niveles tarifarios que serán aplicados a los servicios, el destino que tendrán los recursos provenientes de las concesiones, etc. En todo caso deberán prevalecer los intereses del estado ecuatoriano y de sus ciudadanos, protegiendo la libre competencia como premisa fundamental.

Obligaciones sobre el acceso universal.- En virtud de que las nuevas operadoras aportarán un porcentaje de su facturación al FODETEL, lo que constituye una importante fuente de ingresos, el estado deberá tomar medidas apropiadas para proveer de este vital servicio a las zonas rurales y urbano marginales. También se deberá cuidar de que las operadoras tengan una cobertura apropiada, no solo en las zonas urbanas y centros poblados, sino también en los ejes viales de comunicación terrestre del país.

Seguridad jurídica.- No se deberán cambiar las condiciones acordadas entre el estado y las empresas concesionarias, las cuales deberán mantener su validez durante todo el período de duración del contrato, a menos que se trate de actualizaciones de orden técnico, y que no afecten el equilibrio económico ni de las empresas concesionarias, ni del estado ecuatoriano.

I SIMPOSIO INTERNACIONAL "INVESTIGACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

El I Simposio Internacional "Investigaciones sobre la enseñanza de las ciencias" se realizó del 2 al 4 de abril del presente año, evento que contó con la asistencia de profesores de nivel medio y superior en las áreas de Física y Matemáticas y que fue organizado por el Departamento de Formación Básica y la Universidad de San Diego, California y la participación de expositores nacionales e internacionales.

El ingeniero Ezequiel Guamán, Jefe del Departamento de Formación Básica, en su intervención al dar la bienvenida a los participantes, manifestó: "El conocimiento, la capacidad para generarlo y utilizarlo de modo sistemático, con diferentes y complementarios tipos de aplicaciones, constituye el factor decisivo para garantizarse un espacio en el futuro de mediano y largo plazo".

"Sin embargo, los saberes que proponen algunas instituciones educativas deben ser actualizados, ya que ellos se encuentran distanciados de la praxis cotidiana y de las expectativas de nuestros jóvenes, además son saberes frente a los cuales crece la brecha con las fronteras del conocimiento que proveen la ciencia y tecnologías actuales". Finalmente, expresó que cada día el esfuerzo es mayor para enriquecer las nuevas tecnologías para la enseñanza de las ciencias.

El Ing. Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN inauguró el evento, señalando la necesidad de fortalecer la enseñanza de la ciencia: Física y Matemática en nuestra institución y en general de la educación, dentro de un planteamiento que está discutiéndose en el gobierno, en las universidades, centros de educación media, para ofrecer la integralidad de la educación. Se han realizado una serie de reuniones, entrevistas, discusiones conjuntas en el Consejo Nacional de Educación Superior y con otros sectores de la educación, para llegar a un consenso. La educación abarcaría desde el jardín de infantes hasta la universidad, para que estén perfectamente armonizadas con las necesidades de las personas y del país en general.

"Es importante fortalecer la interrelación entre educación superior y media, concretar una integralidad en la educación superior, es mejorar la educación media, la cual va a ser superada con una designación de recursos. El gobierno actual está asignando recursos a la educación, los recursos asignados a pago social superan los asignados a deuda pública. Hasta el 2006, el gasto en deuda externa superaba al gasto social, actualmente se ha revertido esa situación. En el 2009 el pago de

la deuda será la mitad del pago social. El país entero está realizando esfuerzos para revertir la deuda externa, al pago social".

Mejorar la calidad de la educación, para que las expectativas de los padres de familia con respecto a la educación de sus hijos se cumpla en la educación media y en la superior, en cada una de las materias con una mejor formación de los profesores, con una capacitación permanente en cada una de las áreas del conocimiento. La EPN apoya los proyectos, el Departamento de Formación Básica está empeñado en hacer un esfuerzo conjunto con los rectores de educación media, para fortalecer la formación de los profesores, para disponer de mejores textos, mejores conocimientos y de esta manera mejorar la formación académica de los estudiantes.

La realización de encuentros, de conferencias específicas sobre metodología de la enseñanza es una buena oportunidad para fortalecer los lazos entre educación media y universidad, la EPN está dando todo el apoyo a la educación de calidad.



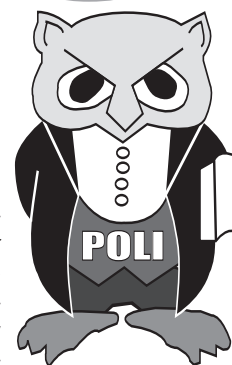
Asistentes a la inauguración del Simposio sobre la enseñanza de las ciencias

JORNADAS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EMPRESARIAL

Del 22 al 24 de abril se realizaron las Jornadas Internacionales de Mantenimiento y Mejoramiento Empresarial, con el fin de compartir experiencias de mantenimiento, resultado de implementaciones exitosas en otros países en los campos mecánico, eléctrico y electrónico, establecer indicadores de rendimiento, eficiencia y disponibilidad de equipos, de recursos humanos, encaminar las actividades de mantenimiento hacia un absoluto respeto a las normas de protección ambiental y seguridad industrial, fortalecer la cooperación entre la EPN, la empresa pública y privada para ampliar el conocimiento en temas de interés para el país.

Las conferencias estuvieron a cargo de ex-

AGTIVIDADES ACADÉMICAS



positores nacionales y técnicos de alto nivel de Suiza, Brasil, Suecia, Colombia y EE.UU. Como expositores nacionales participaron, el Ministro de Electrificación y Energías Renovables, Ing. Alecksey Mosquera y otros funcionarios del Ministerio, de CONELEC, GENERAL MOTORS, de la Unidad Bloque 15 de Petroecuador y de la EPN.

En las Terceras Jornadas Internacionales de Mantenimiento y Mejoramiento Empresarial participaron ocho expositores internacionales con amplia experiencia profesional en el sector privado, seis expositores nacionales del sector público y privado y nueve expertos de la EPN.

El evento se desarrolló en el Teatro Politécnico y fue organizado por el Departamento de Ingeniería Mecánica, la Unidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y la Empresa Multinacional ABB Ecuador S. A.



El ingeniero Alfonso Espinosa inaugura las Jornadas de Mantenimiento y Mejoramiento Empresarial

JORNADAS DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES

La Rama Estudiantil del IEEE de la EPN en cooperación de VLIR-ESPOL se encuentran organizando las Jornadas de Sistemas de Telecomunicaciones 2008, evento internacional a realizarse del 14 al 16 de mayo próximos, en las instalaciones de la EPN.

Las Jornadas de Sistemas de Telecomunicaciones en su tercera edición, cuentan con el aval de IEEE-Sección Ecuador y con el aporte académico de las más prestigiosas personalidades en el campo de las telecomunicaciones a nivel mundial.

Las Jornadas tienen como misión crear un espacio, donde compartir los últimos avances tecnológicos y científicos, nacionales e internacionales de la industria de las Telecomunicaciones, así como promover el desarrollo científico-tecnológico del Ecuador.

Las Primeras Jornadas de Sistemas de Telecomunicaciones fueron organizadas por la Rama Estudiantil IEEE-ESPOL y el componente 8 de Telecomunicaciones del Programa VLIR ESPOL y comprendieron una serie de conferencias y talleres para estudiantes de la carrera de Telecomunicaciones, sobre las últimas tendencias en este campo.

En las Segundas Jornadas se calificaron 19 trabajos de investigadores nacionales e internacionales, que fueron publicados en la Revista Tendencias.

Las Terceras Jornadas se realizarán en Quito, en las instalaciones de la EPN. Las conferencias magistrales serán transmitidas a través de la RED AVANZADA CEDIA, que une las principales universidades del país.

EN ABRIL, "LO MEJOR DEL MARKETING"

Organizado por la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Empresarial de la EPN se realizó el Seminario LO MEJOR DEL MARKETING, durante la semana del 14 al 18 de abril, con la participación de los Representantes de algunas empresas del país y de los estudiantes de la carrera, quienes coparon las instalaciones del Hemiciclo Politécnico. Las conferencias se dictaron en un horario de las 11h00 a las 12h30.

Los temas que se abordaron y las empresas participantes fueron las siguientes:

Lunes 14: Network Marketing, a cargo de Natura Internacional.

Martes 15: CRM, por la empresa Microsoft Certified Professional.

Miércoles 16: Marketing de Servicios y autoestima corporativa; expositor español.

Jueves 17: Excelencia en la Postventa, a cargo de la empresa Marketing y Sistemas de IISA Caterpillar.

Viernes 18: Retailing por la empresa Marketing de Supermercados Santa María.

PRIMERA JORNADA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En el Hemiciclo Politécnico y bajo la coordinación del Club de Periodismo y el Departamento de Cultura, se realizó la Primera Jornada de los derechos sexuales y reproductivos, que comprendió una serie de conferencias, documentales, videos, poesía erótica y la presentación artística de Tambores y otros demonios. Además, se realizó la Casa Abierta, con la presentación de cuatro stands: Maternidad gratuita, Planificación familiar, aborto y Lucha contra el SIDA.



SE POSESIONÓ DIRECTIVA DE LA ADEPON

El pasado 11 de abril, en ceremonia realizada en el Hotel Colón, se posesionó la Directiva de la ADEPON. Presidida por el Mat. Felipe Navas.



Centro de Educación Continua
Escuela Politécnica Nacional

Los estudiantes del CEC no tienen límites

CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA

El CEC-EPN utiliza una metodología y estrategias propias para educación virtual y, mediante el uso apropiado de las tecnologías de la información y comunicación, propone un sistema de estudio innovador, flexible y de aplicación práctica.

CURSOS EN MODALIDAD

VIRTUAL

Excel básico
Excel avanzado y macros
Project avanzado
Administración linux I y II

Inversión por curso: 125 USD
Descuentos: pronto pago 10% ,
grupos (3 o más) 20%

www.cec-epn.edu.ec

INGLÉS

PRUEBAS DE UBICACIÓN (CICLO 3-2008)

Del 21 de abril al 29 de mayo de 2008,
de lunes a viernes, 09:00, 12:00, 16:00 y 18:00 (sin previa cita).

Los cursos están abiertos para el público en general: estudiantes de todas las universidades, empleados y trabajadores de instituciones, empresarios, profesionales, etc.

NIVELES:

Principiante, Básicos, Intermedios, Avanzados, Académicos, Superiores, y Club Práctico de Conversación.

HORARIOS A ELEGIR:

Dos horas diarias de clases de lunes a viernes, desde las 07:00 hasta las 20:00. Además, para niveles Principiante, Básicos, Intermedios y Avanzados, el horario especial de sólo sábados de 08:00 a 13:00.

Inicio de los cursos: **2 de junio**

Duración: **80 horas**

Costo prueba ubicación: \$5,00
Inscripción estudiantes EPN: gratis
Costo nivel estudiantes EPN: \$118,50

OFRECEMOS FACILIDADES DE PAGO:
\$34 MENSUALES por doce meses para los que tomen 4 niveles en un año.

Más de **100 profesores** de idiomas (extranjeros y ecuatorianos) con títulos profesionales, incluidos maestrías y doctorados; además, instructores nativos bajo convenio WorldTeach con base en la Universidad de Harvard.

ETS AUTHORIZED
TOEFL® IBT CENTER

PRUEBAS DE UBICACIÓN, INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS:
Campus EPN, Edif. de Ingeniería Civil, 5to. piso

Ladrón de Guevara E11-253, Campus Politécnico "José Rubén Orellana", Edificio Ing. Civil, 5to. piso
Teléfonos: PBX 25-25-766. ext. 101/102/106/115/120; www.cec-epn.edu.ec / info@cec-epn.edu.ec

INCORPORACIONES

Un total de 265 nuevos profesionales incorporó la EPN, en ceremonias solemnes realizadas en el Teatro Politécnico, el 24 y 25 de abril pasado.

El 24 de abril se incorporaron los nuevos profesionales en las siguientes carreras:

Ing. en Ciencias Económicas y Financieras	12
Ing. Empresarial	40
Ing. en Administración de Procesos	19
Ingeniería Informática	2
Ing. Agroindustrial	8

Total 81

Fue declarado el mejor egresado el señor Edison Alejandro Carrión Basantes, perteneciente a la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.

El 25 de abril se incorporaron los nuevos profesionales en las siguientes carreras:

Ing. Matemática	1
Física	1
Ing. Geológica	2
Ing. en Petróleos	9
Ing. Ambiental	3
Ing. de Sistemas Informáticos y de Computación	25
Ing. Eléctrica	19
Ing. Electrónica y Control	20
Ing. Electrónica y Redes	8
Ing. Electrónica y Telecomunicaciones	39
Ing. Mecánica	44
Ing. Química	13

Total 184

Fue declarado el mejor egresado el señor Miguel Fernando Aldás Carrasco, de la Facultad de Ingeniería Química.

INSTITUTO GEOFÍSICO CALIFICADO COMO CENTRO DE EXCELENCIA

En comunicación enviada por el Departamento de Radio and Space Science de Chalmers University of Technology de Gothenburg, Sweden, señala al Instituto Geofísico como un "Centro de Excelencia" para Latinoamérica, en cuanto se refiere al soporte técnico brindado en el Proyecto NOVA.

Manifiestan que Santiago Arrais Díaz, funcionario del Instituto Geofísico fue invitado a partici-

par en una campaña de campo en Guatemala, durante el período del 7 al 30 de abril del 2008, constituyendo este trabajo, parte del Proyecto NOVA de la Unión Europea (Trabajos de observación de volcanes y cambios atmosféricos). En este proyecto se han desarrollado instrumentos ópticos que están siendo instalados en 20 volcanes alrededor del mundo, que permitirán el estudio de los volcanes, las emisiones de gases y la composición atmosférica. El Instituto Geofísico junto a Chalmers University han instalado los instrumentos en el Tungurahua y Cotopaxi durante el 2007. El objetivo del trabajo será brindar el soporte técnico en la instalación de los NOVA instrumentos en los volcanes Pacaya y Santiaguillo en Guatemala.

"The assistance by Santiago Arrais is very important for the project, and also will consolidate the role of IGEPN as a CENTER OF EXCELLENCE in the Novac project, with ambition to serve other South and Central American partners with technical support related to NOVAC".

II SALÓN DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL

Del 23 al 27 de abril del presente año, se realizó el II Salón de la Educación Profesional, en el Centro de Exposiciones Quito, evento que contó con la participación de la EPN, promocionando las carreras a nivel de pregrado y postgrado.

El Segundo Salón de la Educación Profesional fue organizado por la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha y el Centro de Exposiciones Quito, con el objetivo de promover los planes y programas educativos de las universidades e instituciones politécnicas,

para ofrecer alternativas de capacitación e instrucción profesional a los estudiantes que han culminado la formación secundaria.

Además, se contó con amplia información sobre planes de becas y financiamiento con el IECE y conferencias relacionadas con los proyectos eLearning, educación a distancia, sistemas de colaboración, tutores y aprendices del siglo XXI.

INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El pasado 24 de abril, se inauguró el Laboratorio de Docencia e Investigación de Ingeniería Ambiental, creado con el fin de brindar apoyo a los profesores para la docencia e investigación y a los estudiantes como soporte para el desarrollo de su tesis de pregrado y postgrado.

SIMPOSIO HOUSE HOLDEN

El Dr. Hermann Mena, Profesor del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias, fue seleccionado entre 2000 aspirantes a nivel mundial, para participar en el Simposio House Holden N° 17, a realizarse en Zuthen-Alemania, del 1 al 6 de



Laboratorio de Ingeniería Ambiental



junio, constituyéndose en el único latinoamericano de los 125 participantes en el Simposio.

El Dr. Mena viajará a Alemania el 8 de mayo. En las semanas anteriores al Simposio, mantendrá reuniones con el Prof. PhD Peter Benner, de la Universidad Tecnológica de Chemnitz y la Prof. PhD Heike Fassbender, con quienes se encuentran realizando el proyecto de investigación: "Integradores exponenciales para resolver ecuaciones diferenciales de Riccati a gran escala", proyecto que fue concebido en la Universidad de Chemnitz, cuando el Dr. Mena realizaba sus estudios de postgrado. El proyecto comenzó el 1 de abril y tendrá una duración de dos años.

El Dr. Mena viaja con una beca concedida por los organizadores del Simposio y los pasajes, en un 75% fueron financiados por la Comisión de Desarrollo de la Unión Matemática Internacional, con sede en Trieste - Italia.

FORO "CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN"

Con la participación de los integrantes de las Mesas 1 de Derechos Fundamentales, 7 de Régimen de Desarrollo y 9 de Soberanía y Relaciones Internacionales de la Asamblea Constituyente, autoridades gubernamentales: Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Ministros de Educación, de Electricidad y Energías Renovables, Secretario de la CAN, Presidente del CONESUP, Rector de la EPN, Representantes de las Universidades Católica, Central, Politécnicas, Universidades de Guayaquil y Cuenca, sector productivo, se inauguró el foro "Ciencia, Tecnología y Educación en la nueva Constitución", evento que se realizó el lunes 7 de abril, en el Teatro Politécnico.

Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente manifestó su complacencia iniciar este debate, con un foro virtual que se realiza simultáneamente en tres ciudades: Quito, Guayaquil y Cuenca, recalcando la importancia que tienen los avances tecnológicos en la vida y que no pueden estar alejados de los avances sociales.

Invitó a los participantes a la reflexión, al indicar que "un científico debe preguntarse para quien trabaja, y a quien beneficia, si mejorará las condiciones de vida de la población o aumentará la capacidad de acumulación de capital para favorecer a las grandes transnacionales".

"Para no vivir una suerte de Edad Media de alta tecnología, donde grupos reducidos se benefician de los avances, hay que analizar tres aspectos: la ética, el para qué de la ciencia y tecnología, la velocidad de los ciclos de transformación, es decir los impactos y el universo, para quién investigar, a quién está dirigida".

Freddy Ehlers, Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones, citó el planteamiento de David Choque Huanca, canciller boliviano que propone aprender a vivir bien, que no significa mejor. Aseguró también que se ha olvidado que el planeta está lleno de seres no solo humanos. "Un cedro y un colibrí tienen igual derecho de vivir. No hay razón de hacer una Constitución particular sino universal, la patria es la tierra, se borrarán las fronteras y nacerá otra civilización".

A través de un video conferencia desde Cuenca, el asambleísta Fernando Cordero planteó "la necesidad de establecer en la Constitución un fondo para promover la ciencia y tecnología, recursos que las universidades deben disputarse y no solo recibir como asignación".

El Ministro de Educación Raúl Vallejo, enfatizó en que el Estado debe ofrecer una educación de calidad y la importancia de evaluar el desempeño de los docentes y descentralizar lo administrativo, económico y pedagógico.

El Ing. Alfonso Espinosa, Rector de la EPN señaló la importancia fundamental de analizar las políticas en ciencia y tecnología, para que los científicos ecuatorianos recuperen su confianza en el Estado. Manifestó, su confianza en el estado para que financie los proyectos de investigación de varias universidades, que fueron calificadas en los años 2006 y 2007, por la anterior FUNDACYT, ahora SENACYT y por SENPLADES.

Alecksey Mosquera, Ministro de Electricidad y Energías Renovables, hizo un llamado a las universidades para que trabajen en las aplicaciones tecnológicas de la ciencia.

A través de video conferencias se enlazaron también en Guayaquil, con los asambleístas Martha Roldós y Aminta Buenaño; mientras en Quito, se contó con la asistencia de los asambleístas Pilar Núñez y Germánico Pinto.

Las conferencias se realizaron en la mañana, en el Teatro Politécnico, para luego en la tarde formar las mesas de discusión y elaborar la propuesta para la Asamblea Constituyente.

En las mesas de discusión se analizaron los siguientes temas:

- Investigación científica
- Innovación tecnológica
- Sociedad del conocimiento e información
- Formación del talento humano
- Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El documento final será entregado en mayo a los integrantes de la Mesa 7, quienes serán los encargados de llevar al pleno de la Asamblea para su aprobación final.



Arriba: Inauguración del Foro.
Abajo: Mesas de discusión

EPN ENTREGÓ RACIONES ALIMENTICIAS A DAMNIFICADOS DEL LITORAL

A las 22h30 del viernes 11 de abril, manos generosas se apresuraban a colocar las tres mil trescientas cuarenta y dos raciones alimenticias y los filtros para purificación de agua, en los seis camiones de DHL, que las transportarían a los diferentes recintos de las Provincias del Guayas y Los Ríos. La solidaridad se hizo presente en la EPN, desde los primeros momentos, cuando los medios de comunicación informaban sobre las inundaciones en el Litoral ecuatoriano.

El trabajo de carga en los camiones se prolongó hasta la 01h30 del sábado 12 de abril, con la participación de 55 personas: los ingenieros Alfonso Espinosa R., Rector de la EPN, Ernesto de la Torre, Decano de la Facultad de Química y Agroindustria, Fernando Bucheli, Vicepresidente de la ADEPON, Alicia Guevara Presidenta de la comisión, Dra. Aurelina Donoso, Prosecretaria de la EPN, Marcelo Cabrera, delegado de la AGT, estudiantes de Ingeniería Química, voluntarios del Banco de Alimentos, familiares, amigos, personal de guardianía de la EPN y DHL.

El reparto en los recintos establecidos estuvo a cargo de siete estudiantes de Ingeniería Química, un funcionario del DEMEX, los ingenieros Ernesto de la Torre, Fernando Bucheli, Alicia Guevara y Marcelo Cabrera, quienes partieron desde las instalaciones del Centro de Investigaciones de Recursos Hídricos de la EPN hacia las Provincias de Guayas y Los Ríos.

Las raciones alimenticias y los filtros de agua se repartieron en los siguientes lugares:

San Jacinto de Buena Fe
5 filtros para purificación de agua

La Ercilia, entrada a Quinsaloma
197 raciones de alimentos y kits de higiene
4 filtros de purificación de agua

Entrada a la parroquia Puerto Pechiche
88 raciones de alimentos y kits de higiene

Cantón Baba
1179 raciones de alimentos y

kits de higiene.

Cantón Jujan y Simón Bolívar
298 raciones de alimentos y kits de higiene.
3 filtros para purificación de agua

Parroquia Virgen de Fátima
1580 raciones de alimentos y kits de higiene
3 filtros para purificación de agua

TOTAL DE ENTREGAS
3342 raciones de alimentos y kits de higiene

15 filtros para purificación de agua

Las donaciones se emplearon también para la elaboración de los 15 filtros para purificación de agua, que constaban de los siguientes elementos:

- Tanque de 55 galones
- Tanque de 15 galones
- 100 Kg. de carbón activado,
- 20 Kg. de ripio y arena
- Tubo PVC, adaptadores, codos llaves, neplós
- Logotipos EPN

Las raciones alimenticias comenzaron a prepararse desde el 3 de abril, en las instalaciones del Centro de Investigaciones de Recursos Hídricos, con la colaboración de 60 estudiantes de Ingeniería Química, dos de Mecánica, 8 de Petróleos y 26 de Agroindustria. Para establecer los recintos y personas, a quienes se les entregaría la ayuda, se contó con la colaboración de la Confederación Nacional Campo-Ecuador, que comprende las federaciones, corporaciones, comunas, organizaciones agrícolas y comunitarias, asociaciones y comunidades indígenas, afro-montubias y campesinas del Ecuador. Según manifiesta Alicia Guevara, los contactos ya existían anteriormente, por la elaboración de filtros para la purificación del agua a cargo del Departamento de Metalurgia Extractiva.



El reparto quedó concluido el sábado 12 de abril a las 7 de la noche, emprendiendo el viaje de regreso que terminó el domingo 13 de abril, a las 9 de la mañana.



Las Secretarías de la EPN fueron homenajeadas por el Rector, en su día clásico.